



Aviso de Privacidad Integral

El presente aviso de Privacidad se emite en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Este aviso describe la información que la Unidad de Apoyo Administrativo de la Secretaría de Hacienda, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Col. El Retiro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, C.P. 29000, recaba de usted sus datos personales de manera personal; así como el tratamiento y condiciones de uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión. Para nosotros es importante que todos los titulares de los datos personales que tratamos, conozcan nuestras prácticas de la forma más clara y precisa posible. Para nosotros es importante que todos los titulares de los datos personales que tratamos, conozcan nuestras prácticas de la forma más clara y precisa posible. Al utilizar nuestro servicio, el titular, consiente a la Unidad de Apoyo Administrativo de la Secretaría de Hacienda que recopile, utilice y/o transfiera su información personal de acuerdo con el presente Aviso de Privacidad.

La Unidad de Apoyo Administrativo de la Secretaría de Hacienda comprometida con la privacidad y la seguridad de sus datos personales, se obliga a observar y cumplir los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley.

Datos Personales que se recolectan en la Unidad de Apoyo Administrativo y la finalidad del tratamiento.

Se recaban sus datos personales como:

- Nombre completo
- Correo electrónico
- Edad
- Domicilio
- Teléfono
- Sexo
- Lugar y fecha de Nacimiento
- Nacionalidad
- Estatura
- Estado Civil



- Clave Única del Registro de Población (CURP)
- AFORE
- Registro Federal del Contribuyente (RFC)
- Clase y Número de Licencia
- Número de afiliación al IMSS
- Firma
- Clave de elector
- Datos familiares (padres, cónyuge e hijos)
- Referencias Personales
- Referencias Personales
- Ingresos adicionales
- Bienes (propia o rentada)
- Deudas

Se recaban los datos personales para las siguientes finalidades: Abrir un expediente personal que obre en el archivo de expedientes; así como para alimentar el Sistema de Nóminas del Estado de Chiapas (NECH) y generar el alta del personal de nuevo ingreso; y enviar a la Dirección de Evaluación y Formación para solicitar que evalúen al candidato de nuevo ingreso o personal promocionado o recategorizado.

El personal de programa suscribe el contrato de prestación de servicios en el que se establece el periodo de tiempo laboral cerrado para realizar una actividad específica dentro del órgano administrativo que lo solicite.

Se registra su huella de la palma de la mano mediante un dispositivo biométrico Hand Punch, para tener un control de entradas, salidas, permisos, vacaciones e incapacidades del personal activo de la Secretaría de Hacienda; para el pago de salario a través de las nóminas del personal activo de la Secretaría de Hacienda.

Los datos personales recabados de manera presencial y que alimentan a los Sistemas de Nóminas del Estado de Chiapas (NECH), y al Sistema de Control de Personal (SICOPE) serán tratados bajo la responsabilidad de esta Unidad de Apoyo Administrativo conforme a sus atribuciones y facultades legales vigentes.



Se informa que sí se recabaran datos personales sensibles como:

- Estado de salud
- Huella de la mano

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento

La Unidad de Apoyo Administrativo recaba los datos señalados en el apartado anterior con fundamento en las fracciones IV, VI, VII, VIII, X, XII Y XXXII del artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, en los Lineamientos y Requisitos para la Aplicación de Movimientos Nominales del Personal Adscrito a las Dependencias del Poder Ejecutivo, y los artículos 9 y 21 de los Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos adscritos a la Administración Pública Centralizada, publicado en el Periódico Oficial No. 214, 4ta. Sección tomo III, de fecha 16 de septiembre del 2015.

Mecanismos para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (ARCO).

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) personalmente ante nuestra Unidad de Apoyo Administrativo, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- A) Domicilio: Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Torre Chiapas, Piso 4, Colonia El Retiro, Tuxtla Gutiérrez, C.P. 29045, Chiapas, México.
- B) Correo electrónico: hacienda@transparencia.chiapas.gob.mx
- C) Número Telefónico y extensión: (961) 69 140 43 ext. 65358.

El titular de los datos personales, además de acudir personalmente ante esta Unidad de Apoyo Administrativo puede ejercer sus derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia [http:// www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o por medio del correo electrónico: agarcial@haciendachiapas.gob.mx



Transferencia de Datos personales

Se realizaran transferencias de datos personales

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Órganos administrativos de la Secretaría	*Para solventar juicios legales en materia laboral ante el Tribunal Burocrático *Para solventar auditorías. *Para la custodia de expedientes de personal que ha causado baja.
Órganos de la administración pública estatal	*Después de 10 años se donan las nóminas al Instituto de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal. *Cuando se transfieren plazas por medio de dictamen a otras dependencias.
Órganos fiscalizadores	*Para solventar auditorías.

Cambios al aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, le haremos de tu conocimiento en el propio portal www.haciendachiapas.gob.mx

Otros datos de Contacto:

Página de Internet: www.haciendachiapas.gob.mx

Correo electrónico para la atención al público en general: hacienda@transparenciachiapas.gob.mx

Número telefónico para la atención al público en general: (961)69 140 43 ext. 65358.

Última actualización: 01/04/2019.

